



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### Nota

**Número:**

**Referencia:** Respuesta a solicitud de acceso a la información pública EX-2018-58810621-APN-SG#ACUMAR - Obras CMR

**A:** Sr. Elías Montiel (eliasrmont@gmail.com),

**Con Copia A:** Carlos Javier Aguirre (DT#ACUMAR), Daniel Guevara (DT#ACUMAR), Nicolas Alfredo Bardella (DGAMB#ACUMAR), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Dorina Bonetti (ACUMAR#SGP), Blas Eloy Martinez (DC#ACUMAR), Maria Jose Perez Insua (DC#ACUMAR),

---

### De mi mayor consideración:

Estimado Sr. Elías Montiel, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado mediante formulario electrónico, cuyo trámite fuera caratulado como Expediente Electrónico **EX-2018-58810621-APN-SG#ACUMAR** generado por la Mesa de General Entradas y Archivo de la ACUMAR en fecha 15/11/2018, que ha sido recibida por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 25.831.

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del **Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA)**. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: [www.acumar.gob.ar](http://www.acumar.gob.ar), en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular en el cual ***“Solicita información sobre las obras que se realizan actualmente”***

A esos efectos le informo que la **ACUMAR** controla el desarrollo de obras de infraestructura (agua, cloaca, pluvial) destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la **Cuenca Matanza Riachuelo**.

Este resulta uno de los ejes de mayor importancia dentro de las actividades coordinadas por **ACUMAR**.

Hasta el año 2016, la **Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo** recibía anualmente informes de auditorías de obras de cada una de las jurisdicciones de la **Cuenca Matanza Riachuelo**. El nuevo Plan de Seguimiento de Obras abarca por primera vez la auditoria en territorio de la totalidad de las obras de infraestructura de redes de agua potable y saneamiento cloacal que integran el Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA).

En la página web del organismo puede visualizar en el link ***<http://www.acumar.gob.ar/eje-ambiental/obras-infraestructura/>*** en el que se detallan las obras e infraestructura.

Esperamos que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedamos a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunicamos que también puede solicitar vista del **EX-2018-58810621-APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

Sin otro particular saluda atte.